

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 18 de Diciembre de 1887.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.281.

ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS de Vivas Perez.

El mejor tónico reconstituyente y de resultados más inmediatos.

(Véase la 4.^a plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

Empréstito. SE COMPRAN TODA clase de valores.

En esta imprenta darán razon de 1 a 3 los días no feriados.

ASUNTOS VARIOS.

Las edificaciones mal dirigidas.

Los Ayuntamientos de todas las poblaciones pequeñas ó importantes en España entera, tienen la obligación ineludible de cumplir rigurosamente, a más de lo prescrito en sus respectivas ordenanzas municipales, en lo que se refiere a policía urbana, todas cuantas disposiciones de carácter general se han dictado en la delicada materia de construcción, tan desatendida por muchos de ellos, y la de procurar seguridades en la vía pública, higiene, ornato, comodidad y sobre todo garantía a la vida de los trabajadores que se dedican a la construcción de las obras de propiedad particular.

Pero no es esto desgraciadamente bien observado en todas partes, y existen en diferentes provincias, muchas ciudades, villas y aldeas donde se tiene por insignificante el asunto de que la dirección de esta ó aquella edificación, sea atendida ó no, por persona facultativa y responsable.

Contra estas prácticas y tolerancias y contra los perjuicios que a respetables clases profesionales se causan por esto, tenemos nosotros que recomendar, muy en primer término a los encargados de informar técnicamente las solicitudes de licencias de construcción; en segundo, a las comisiones de obras que en el seno de cada Municipio lo deben hacer con otro carácter, y en tercero, a los Ayuntamientos mismos que han de otorgar la autorización necesaria para el comienzo de una obra de nueva planta, ó solamente de reparación; que tengan siempre presente la responsabilidad perjuicio y hasta desprestigio que pueden contraer, causar y acarrear a sí mismos, con prescindir alguna vez de examinar las condiciones profesionales del individuo que se designe por el propietario para la dirección facultativa del proyecto de una obra, con no atender acaso a si la que se intenta construir, afecta al ornato y salubridad pública; ó si por fin, se cumplen en el trascurso de ella las prescripciones con que fuera otorgado el permiso para la edificación.

Bueno será que recordemos aquí entre otras disposiciones en que apoyamos nuestras advertencias, lo terminantemente dispuesto en la Real orden de 23 de Enero de 1872, la cual despues de diferentes *Vistos, Resultandos y Considerandos*, y de fijarse en un informe emitido por la Real Academia de San Fernando, consigna que se han vulnerado los derechos y prerrogativas de Arquitectos y Maestros de obras, y que «se haga saber al Ayuntamiento del Ferrol el disgusto que ha causado su proceder al faltar a lo terminantemente dispuesto en el Decreto de 8 de Enero de 1870: haciéndole comprender, al mismo tiempo, que en lo sucesivo se abstenga de admitir planos y dar licencias para la construcción de edificios, a personas que carezcan de aptitud legal para ello; y que tanto dicho Ayuntamiento como todos los demás de España y las corporaciones provinciales, se atengan estrictamente a los reglamentos y órdenes que rigen en materia de atribuciones y derechos de los facultativos que intervienen en la construcción y dirección de edificios, así como los que se refieren a policía, ornato público y salubridad de las poblaciones.»

Cartas malagueñas.

BASURA PROVINCIAL.

Paz a los muertos. Hablar del Sr. Tenorio, sacrificado anteayer a las exigencias de la opinión, ó de aquel amigo, cuyo sacrificio hoy en provecho de la sinceridad electoral, fuera cosa de poca nobleza y escaso lucimiento. Vuelvan ambos a aquella soledad oscura de que jamás debieron salir, meditando cuan caros vienen a pagarse a la postre los favores que logra la casualidad.

Hay también algo, en toda esta menuda historia de los pasados días, que mi pluma se resiste a contar. Porque ni el tiempo que llevo de revolver todo este cieno; ni la costumbre de ver cómo se acomodan aquí los pareceres diversos y las opiniones más encontradas en cuanto sea disponerse a la explotación de los intereses públicos; ni el desmayo que se apodera del ánimo más decidido con la certidumbre de que serán inútiles las predicaciones, y aún acaso poco agradecidas de aquellos mismos en cuyo provecho van dirigidas; todas esas consideraciones, digo, no son fuerza bastante a ponerme en relación con esta política de tablado flamenco en que parecilita toda componenda y liviano todo agravio.

Cuando veo a las mismas personas a quienes la necesidad me pone en aprieto de calificar duramente, dirigirse a mí antes para solicitar tréguas que satisfacciones; cuando presencio todos los días juramentos y protestas que al siguiente desbarata la conveniencia de un negocio ó el temor de que vuelvan los pasados; cuando miro deshacerse la disciplina de un partido y las filas de una minoría por torpes motivos y traiciones escandalosas; cuando a todo esto la opinión se mueve más con aires de curiosidad que de protesta; cuando todos salen de su oficio por dirigir los ajenos ó desbaratarlos, que será más propiamente dicho; cuando aquel a quien reclama el sagrado de sus deberes religiosos abandona las sillas del coro para zascandilear en las oficinas del Estado ó en los círculos de los partidos y tejer y destejer como si sus dominios espirituales se entrasen también por los dominios temporales; cuando todo esto ocurre y todo esto se padece, díganme si no es empresa superior a toda paciencia proseguir en la obligación de zurrir crónicas tan deslucidas.

¡Recuerdan mis lectores cuanto a propósito del Ayuntamiento malagueño ha desfilado por estas columnas! Pues tal sigue como estaba. Comenzé aquellas cartas dirigiéndoselas al director de *El Imparcial*, que por tener en su mano periódico de tal empuje y por haber logrado con este título la representación de esta ciudad, donde su nombre era ignorado, venía a ser doblemente obligado en la faena de defender sus intereses. Aquellas cartas no fueron contestadas y *El Imparcial* defendió; contra sus propias conveniencias de empresa, los escándalos y desvarios de este Municipio. Neutralidad muy digna de alabanza, pero que se rompe hace quince días contra la Diputación. ¡Qué hermoso artículo y cómo conocí en él aquella mano de fábrica objeto de mis primeras envidias periodísticas! Llovieron despues dos sueltos, las noticias las excitaciones al Gobierno para que dicte una providencia enérgica. Todo muy justo, muy puesto en razon, muy en armonía con aquello mismo que yo venía solicitando. Pero ¡oh, aspereza de la realidad! Metiéndose dentro de las cosas, se ve también que a Madrid alcanzan las pequeñeces de por acá, y que el periódico mudo ayer ante inauditos escándalos, deja salir hoy por sus columnas los pasados agravios personales y los rencores crecidos con el tiempo.

Lo mismo que al Gobierno, no importan, no, los niños que mueren de hambre en Vélez, ni las amas de cría que no cobran, ni las hermanas de la Caridad que imploran limosna: lo que importa es que el Sr. Tenorio escaló la presidencia a despecho del Señor Mellado ó que la Diputación cuenta con una minoría que dificulta la acción del Gobierno y se opone a sus componendas.

Tales son los sucesos de por aquí y tales los remedios que de ahí nos vienen.

Perdone Francia la comparación: pero es el caso que todo este proceso malagueño

ofrece semejanzas muy notables con las recientes convulsiones de la vecina República.

Como Grevy protegía a Wilson, Tenorio protegía a Durán; como la opinión se desató en Francia contra el yerno del presidente de la República, se ha desatado aquí contra el amigo del presidente de la Diputación provincial; como aquel perdió la jefatura de un Estado, éste ha perdido la de una provincia. No están, no, los tiempos para alardear de Guzman el Bueno.

Pero está de Dios que no ganemos para sustos. El Sadi-Carnot que hoy mismo nos ha votado la Diputación, es posible que haga bueno al Grevy que abandona su puesto con el diploma de mentecato por toda cesantía.

Cuéntase de él poco, muy poco, y esto puede ser acaso su única ventaja. Se sabe que acabó su carrera hace unos cuantos años, que abrió botica en la plaza de la Constitución y que sigue en su farmacia. Tentado hoy de la vanidad a que rara vez dejan de doblegarse los hombres, sabe Dios a cuánto precio pagará los favores de ahora.

A todo esto preguntará el lector: ¿pero ese gobernador de Málaga qué hace?

Sigue atentamente la pista del Bizco del Borge, y previniendo futuros acontecimientos... cobra por adelantado un mes de higiene a los contratistas en cuyas manos ha puesto este servicio. Es decir, este negocio.

ADOLFO SUAREZ FIGUEROA.

Málaga 12.

Laboratorios vinícolas.

Por real decreto se crean en España veinte laboratorios vinícolas para los ensayos y análisis de los mostos, vinos, alcoholes y demás bebidas espirituosas y de cuantas sustancias se emplean en su elaboración, que presenten los cosecheros ó cualquier otra persona y para establecer depósitos de nuestras de vinos, clasificar los tipos de estos en cada region resolver consultas sobre elaboración, crianza y conservación de los caldos, dar cuenta a la superioridad de las falsificaciones y adulteraciones que se encuentren y remitir a los depósitos generales las muestras de los vinos de cada region y los datos y noticias de ellos.

Dichos laboratorios se instalarán en los puntos que designe el ministro, previo informe del Consejo de agricultura, industria y comercio.

Los cosecheros ó fabricantes que remitan al Laboratorio muestras de sus vinos embotellados en cantidad mayor de 15 litros, tendrán derecho a que sean analizados gratuitamente y a una certificación del resultado. En otro caso, abonarán los derechos que fije el reglamento. Los compradores podrán examinar y citar las muestras de los depósitos regionales.

Los jefes de los laboratorios formarán anualmente un estado en que consten los precios de arrastre de vino desde cada pueblo a la estación inmediata, remitiendo un ejemplar a la Dirección de Agricultura y otro a cada depósito general, y cada trimestre otro estado de los análisis hechos, clasificaciones, muestras y precios, con cuyos datos hará una Memoria la Junta agronómica, que se pasará a los agentes consulares. En todos los laboratorios se harán los análisis por un procedimiento uniforme, que se determinará.

Los de Madrid, Santander, Cadiz, Barcelona, Alicante y San Sebastian tendrán además carácter de depósitos generales de muestras, reuniéndose las de todas las provincias, que podrán examinar los compradores. Laboratorios y depósitos estarán a cargo de los ingenieros agrónomos afectos a las respectivas provincias y del personal subalterno necesario, y se invitará a las diputaciones respectivas para que faciliten locales donde instalar unos y otros.

Un revolver del siglo XVI.

Un escritor italiano del siglo XVI. Straparola, publicaba en 1550 en una de sus obras la siguiente frase: «Y entonces Storza sacó de su bolsillo un arma pequeña de cinco cañones, los cuales podía disparar todos juntos ó uno a uno, a voluntad.»

Por las señas, el arma de Storza, era un revolver parecido en su construcción a los modernos.

Pero por lo visto no era el primero que se había usado. En la colección de Pickert, de Nuremberg, existe un arcabuz de mecha con un cilindro de ocho cañones, que lleva fecha de 1480.

En la armería de la Torre de Londres hay otro arcabuz provisto de un cilindro de cuatro cañones, el cual perteneció, según cuentan los catálogos de aquel establecimiento, a Enrique VIII.

Existen armas de este género anteriores al siglo XVIII en el Museo de los Inválidos de París, en el arsenal imperial de Viena, y en los Museos de Turin, de Birmingham y de Bruselas.

En el de Dresde se exhibe un fusil de chispa construido por David de Lieja en el siglo XVII, con un cilindro giratorio de tres cañones.

En la Exposición de París de 1855 se veían, un fusil de ocho cañones construido en 1597, otro de cinco del año 1538, y otro de seis con la fecha de 1570. Estas tres armas fueron enviadas por los Gobiernos de Dinamarca y de Rusia como ejemplares dignos de estudio.

Reforma arancelaria.

La comisión nombrada por la *Liga Agraria* para emitir dictamen acerca de las reformas arancelarias que deben ser solicitadas, emitió el siguiente que fué aprobado en Junta general:

«La comisión encargada de dictaminar sobre el tema 5.^o, ha emitido el siguiente dictamen:

1.^o El derecho transitorio establecido sobre el trigo y sus harinas por las leyes de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876, debe elevarse en un 40 por 100 sobre la totalidad de los derechos que hoy pagan estos artículos.

2.^o Deben pagar igualmente derecho transitorio los demás cereales y sus harinas comprendidos en las partidas 244 y 245 del arancel. Este derecho será el de 40 por 100 sobre lo que hoy pagan.

3.^o Deben pagar también derechos los ganados y carnes comprendidos en el arancel en las partidas siguientes:

PARTIDAS DEL ARANCEL.—DERECHO TRANSITORIO.

187.—Caballos castrados que pasen de la marca, uno 100 pesetas.

188.—Los demás caballos y las yeguas, uno, 70.

189.—Ganado mular, uno, 45.

190.—Idem asnal, uno, 7.

191.—Idem vacuno, uno, 30.

192.—Idem de cerda, uno, 15.

193.—Idem lanar y cabrío y los animales no expresados, uno, 2,50.

232.—Carnes en salmuera y tasajo, 100 kilogramos, 11,50.

233.—Manteca de cerdo, incluso el tocino, 100 kilogramos, 14,50.

234.—De las demás clases, 100 kilogramos, 14,50.

4.^o Deben elevarse igualmente los derechos transitorios sobre el petróleo refinado y en bruto. Los derechos que devengue el petróleo en bruto han de ser equivalentes a 23 pesetas los 100 kilos.

5.^o Se impondrán igualmente derechos transitorios a los arroces comprendidos en las partidas 240 y 241 del arancel.

DERECHO TRANSITORIO.

140.—Arroz con cáscara, 100 kilogramos, 1,50 pesetas.

141.—Arroz descascarillado, 100 idem, 3 idem.

6.^o Los derechos a que se refieren las bases anteriores serán exigibles para las mercancías citadas que tengan procedencia terrestre a los seis días de promulgada la ley correspondiente; para las de procedencia marítima serán exigibles a todo buque que resultase despachado según sus documentos de origen con fecha posterior a la promulgación de la misma ley.»

Este acuerdo llevará las firmas de los 946 representantes de la Liga Agraria.

El Ivapor «Isla de Panay.»

Salió del puerto de Vigo para el de Cádiz en la tarde del 5 del corriente, navegando sin accidente notable, hasta las seis de la tarde del 6, despues de doblar el cabo San Vicente y teniendo los horizontes cubiertos por frecuentes chubascos se avistó por la

proca una gran masa oscura que hizo sospechar al oficial de puente, pudiese ser la costa.

El capitán que se hallaba en el cuarto de derrota, situado en el mismo puente, mandó en el acto dar toda máquina atrás y cerrar el timón a estribor, con objeto de librarse de aquel inesperado obstáculo. En efecto, la masa oscura que se había presentado era la punta de Sagre; el buque obedeciendo a la maniobra efectuada, cayó sobre estribor librándose así de una embestida de proa que hubiera sido de fatales consecuencias, pero la proximidad de la costa hizo que no pudiera librarse de rozar las rocas con su arboladura, ocasionado la rotura de la verga mayor y gavia baja que cayeron rotas sobre cubierta, sufriendo además el buque una gran sacudida que indicaba averías en su quilla.

Una vez el barco desatracado de la costa, parose la máquina para reconocer las averías, encontrándose que en la bodega de proa entraba gran cantidad de agua.

En los primeros instantes, creyendo el capitán que el agua podría contenerse con los auxilios de achique que el buque tiene y dadas las pocas horas que le quedaban de navegación para llegar a este puerto, determinó el capitán seguir su viaje a Cádiz, pero a las pocas horas, viendo que el agua entraba en aumento y que ponía al buque en peligro de sumergirse, amenazando también a las vidas e intereses, decidió embarrancar en la ensenada de Ntra. Sra. de la Luz, como punto mas apropiado de los cercanos, consiguiendo efectuarlo a las diez de la noche que varó el buque de proa, en treinta pies de agua y en la referida ensenada.

Mientras llegaban a la necesaria embarrancada había dispuesto el capitán todo lo conveniente para asegurar la vida del pasaje y tripulación, para el caso no probable de que el buque se sumergiese.

Al efecto, mandó tener listos todos los botes, faena que se efectuó debidamente, no pudiendo evitar que algunas personas de a bordo, se embarcasen en uno de ellos, y arriándolo por sí mismos, tuvieron la desgracia de zozobrar al costado del Panay. Visto lo ocurrido por los de a bordo, corrieron en auxilio de aquellos, lo que se hacía difícil por la oscuridad de la noche, consiguiendo al fin salvar a siete de los catorce que se habían embarcado en el bote, no volviendo a ver a los otros siete.

Al otro día se presentó uno de los siete que faltaban que había podido sostenerse en el agua, agarrado a un remo y que habiendo sido recogido por un vapor portugués volvió al Panay. Una vez embarrancado de proa, se procedió a descargar todo lo posible, dados los elementos con que para esta operación se contaban en aquella playa; el agua iba en aumento en el Panay, que se hundía de proa, hasta la proximidad de la escobena.

El vapor «P. de Satrustegui» que había salido de Cádiz en su auxilio, en cuanto se supo aquí la noticia llevando a su bordo Inspectores de la Compañía, buzos y todo el material necesario para el salvamento; se presentó en la ensenada al medio día del Jueves, fondeando cerca del Panay y trasbordándole una bomba de gran potencia que empezó al instante el achique de las bodegas anegadas.

Reconocido el casco por los buzos, se le encontró una rotura en la quilla, de gran magnitud, habiéndose decidido entonces colocar al buque una camiseta de lona encerada que trincada perfectamente en su exterior impidiese en gran parte la considerable entrada de agua. Hecha esta operación y achicada en gran parte la bodega de proa, el buque flotó quedando al ancla en espera de otra bomba, como medida de precaución por si la una se inutilizaba por cualquier accidente.

Llegada esta y en vista de que el buque estaba en condiciones de navegar por sí solo, se decidió emprender el viaje a Cádiz a poca máquina y siempre convoyado por el vapor de la Compañía «P. de Satrustegui», consiguiendo fondear en esta bahía en la mañana de ayer, quedando el buque al ancla, frente al dique de Matagorda.

Durante el tiempo de permanencia en Lagos, el pasaje ha estado debidamente atendido en tierra, por cuenta de la Compañía, habiéndose luego embarcado en el «P. de Satrustegui» y llegado a Cádiz con felicidad.

El Gobierno portugués, al enterarse de lo ocurrido al «Isla de Panay», mandó un cañonero de guerra a la ensenada dicha, habiéndose ofrecido el comandante de dicho cañonero al capitán del Panay, para cuanto pudiera ocurrirle acompañando luego al buque en su salida hasta una regular distancia.

También el vice-cónsul de España en Lagos, lo estuvo desde los primeros momentos dispuesto para cuanto pudieran necesitar los del Panay.

(La Dinastía, de Cádiz.)

Carta de Madrid.

15 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El resultado de la reunión celebrada por los diputados de la unión republicana está siendo objeto de toda clase de comentarios desde anoche en que se conoció su resultado, o mejor dicho adivinado por la gente política, pues los interesados, contra lo que era de esperar han decidido guardar reserva relativamente a los asuntos de que se ocupen. Ha extrañado doblemente porque se trataba de contestar una de las últimas cartas del Sr. Ruiz Zorrilla, en que este señor exponía su criterio con respecto a la amnistía. Créese generalmente que después de la reunión de ayer tarde, no proseguirán sus trabajos en demanda de esa concesión, lo cual agregado al mantenimiento de las bases del programa que recientemente aprobaron, ha sido bastante para que todos crean que a ese grupo de republicanos no satisface la intransigencia de que hace gala el Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero otro incidente ha venido a poner aun más en evidencia a los diputados de la unión republicana y este ha sido el de la compatibilidad del marqués de la Vega de Armijo como diputado con el cargo de embajador extraordinario cerca de la Santa Sede con ocasión del jubileo sacerdotal de Leon XIII. Las indicaciones de este nombramiento parece que han partido de elevadas regiones, lo cual ha bastado para que ningún diputado monárquico se haya opuesto a ello; pero como hacia falta también el acuerdo de la minoría republicana, se invocó el nombre de la angustiada dama, surtiendo análogos efectos. Esto entre los republicanos intransigentes ha sido mal recibido, porque en su sentir se han visto precisados a ceder por virtud de las gestiones hechas con motivo de los sucesos del 19 de Septiembre para conseguir el indulto de los condenados a muerte.

Así, pues, todo cuanto de este grupo proceda será sospechoso para cuantos trabajan por el triunfo de la república por los medios extremos de la revolución.

Este nombramiento ha sido causa también de que vuelva a cotizarse el nombre del Sr. Groizard, como desairado nuevamente, puesto que se juzgaba representar con el carácter de enviado extraordinario de España, y ve desahacerse esta esperanza, como no hace mucho la de ser nombrado gobernador del Banco Hipotecario. Pero los ministeriales, rechazando por completo esta hipótesis, sobre todo si se tiene en cuenta que la idea de la embajada extraordinaria, no hubiera surgido a no ser por las indicaciones de Palacio, pues el gobierno nada había pensado sobre el mencionado asunto.

Siguese hablando con bastante animación en todas partes de las tareas parlamentarias y de la actitud de las oposiciones, confirmandose la idea y el propósito que abriga el gobierno de que solo habrá dos días de vacaciones, durante las próximas pascuas; pero son de tal naturaleza esos días que se teme con fundamento que nada baste a contener en la Corte a los representantes del país, pues la dispersión ha comenzado ya. No obstante algunos esperan un acto del gobierno para sincerarse ante el país de la conducta de las oposiciones, decididas a impedir la aprobación de todo proyecto de alguna importancia que se presente a debate en ambas Cámaras.

Muy en breve comenzará sus tareas la Conferencia Europea que se reunirá en Madrid para ocuparse de los asuntos de Marruecos y principalmente para garantizar las personas e intereses de los extranjeros todos en esa parte del territorio africano, donde como es sabido falta por completo la fuerza moral a las autoridades indígenas. Dicha conferencia provocada por el Sultán del imperio marroquí, tendrá en esta ocasión más importancia que otras veces en razón a los sucesos que dió margen la enfermedad que sufrió el verano último.

Esta mañana, según costumbre se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por S. M. la reina regente, que ha durado escasamente una hora, invertida en su totalidad por el presidente del Consejo en hacer el acostumbrado resumen de la política tanto exterior como interior.

Entre las disposiciones puestas a la firma de la reina regente, solo figura como notable la prórroga del tratado de comercio con Bélgica y la convocatoria para la elección de diputado por el distrito de Ocaña.

El consejo de la Secretaria de Estado ha sido breve y no reviste interés a lo que parece.

La sesión del Congreso nada de particular ha ofrecido en los ruegos y preguntas que se han dirigido al gobierno.

Ha jurado el Sr. Ruiz Martínez el cargo de diputado por Marchena y se ha continuado después la discusión del proyecto de reforma de lo contencioso.

Suyo affmo. M.

POLITQUILLA.

Habló en el Senado el señor ministro de la Gobernación.

Y, como siempre, dijo que ha sido embajador de España en París.

No se podrá acusar de obstruccionista al Sr. Albareda.

Tollo lo contrario.

De tal modo quiere abreviar las discusiones, que en adelante, dado que siempre repita lo mismo, ya no necesitará hablar nunca.

Y presenciaremos en los Cuerpos Colegisladores escenas como la siguiente:

El Sr. Albareda.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente.—No, no se moleste S. S. (Dirigiéndose a la Cámara.) El señor ministro de la Gobernación ha sido embajador de España en París.

Angelitos!

«Los ministeriales estaban esta tarde satisfechos porque no habían prendido ni habían sido recogidas las alusiones que había hecho el Sr. Botella a algunos senadores de la mayoría en su discurso.»

Ya aprenderán.

Pues no tienen poca impaciencia esos ministeriales.

Se conoce que no son agricultores.

Quiéren sembrar el trigo para comer pan al día siguiente.

Sin duda creen que las espigas son como los ministros, que en cuanto nacen dan fruto.

Que conste:

«El marqués de Reinosa no ha pensado siquiera en variar de actitud política, y respecto a la discusión del Mensaje, probablemente no tomará parte en ella.»

Bueno.

Pero hay que tener en cuenta que se trata de las dos naturalezas.

Ya sabemos que el marqués de Reinosa continúa al lado del Sr. Canovas.

Ahora falta saber si hará lo mismo el señor Calderon Collantes.

Cero... y van dos:

El general Beranger hemos oído que en su discurso hará importantes declaraciones recobrando su libertad de acción, pero dentro del partido liberal.»

Eso sí.

Y lo mismo ha hecho el señor duque de Tetuán y hará probablemente el general Salamanca.

Todo se quedan dentro del partido fusionista.

Pero puede que eso le haga decir al señor Sagasta que los discrepantes son como los microbios.

Solo hacen daño al que los tiene dentro.

PROVINCIAS.

Los dramas del amor.

Dice El Liberal: Poco después de medio día, un joven de 20 años, vestido con cierto esmero y acompañado de una joven muy bien parecida, y como de 18 años, tomaron asiento en un coche-tranvía de las Ventas del Espíritu Santo. Al llegar a ellas, dirigieronse al merendero de la «Alegria», donde ocuparon uno de los departamentos más retirados.

Mientras se les preparaban los platos que habían pedido, entregaronse los dos jóvenes a pláticas amorosas que por lo que uno de los camareros pudo oír, pronto tomaron un tinte sombrio, pensando uno y otro en la proximidad de una inevitable separación.

En efecto, el joven, llamado Enrique Iracheta, acababa de saber que había cuido soldado e iba a participar a su amada la triste noticia. Sin duda trató la joven de calmar la desesperación de su novio, haciéndole nuevas protestas de cariño, pero que el camarero al servir unas ostrinas oyó que se lamentaba él de la resignación con que acogía ella la perspectiva de una separación.

—Dudo mucho, —le decía,—de la sinceridad de tus promesas de constancia, cuanto tan fácilmente te resignas a vivir lejos de mí.

—Te juro, —contestó él a,—que te amaré toda la vida.

Tranquilizados, al parecer, con estas protestas, continuaron la merienda alegres y expansivos, sin que ni el camarero ni las personas que estuvieron en el mismo merendero, cerca de la mesa de los novios, notaran nada de extraordinario.

Ya al anocher, Iracheta pagó el gasto, pero continuaron hablando a media voz. Entonces se pudo advertir que por momentos sostenían discusión acorada. Oyóse decir a él, una de las veces, que si ella le faltaba, ó se suicidaba ó se sertaba para ir en su busca y matarla. La joven redobaba sus protestas de fidelidad, que lejos

de vencer ponían cada vez más excitado a Iracheta, porque hallaba en ellas sobrada frialdad. No sabiendo, sin duda, la joven cómo llevar la tranquilidad al perturbado ánimo de su amante, le propuso, como prueba definitiva de su cariño, un suicidio inmediato, pues que sabía llevaba él una pistola de dos cañones en el bolsillo. Iracheta aceptó en el acto, e inmediatamente puso en acción el proyectil.

Sacaron los pañuelos del bolsillo y con ellos se aaron las dos manos de la y la izquierda de él. Con la derecha disparó Iracheta un tiro en la sien izquierda a su amada, que cayó al suelo inerte y acto continuo se aplicó el arma a la región parietal derecha, cayendo también mortalmente herido.

Fueron tan rápidos los movimientos, que no dieron lugar a las gentes del merendero para acudir a tiempo de evitar el segundo disparo.

La Guardia civil acudió en seguida, trasladando al herido a la Casa de socorro primero, y después al Hospital Provincial, donde continuaba anoche con pocas esperanzas de vida.

El cadáver de la joven, que parece se llamaba Carmen Campuzano, fué trasladado al Depósito. Por su traje, la víctima debía ser modista. Iracheta, por a manera de vestir, por la boina y algún pape encontrado en los bolsillos, se presume era esudiante navarro ó vascongado.

En la provincia de Cádiz ha causado justa alarma la noticia de haberse presentado en el Congreso italiano una proposición para elevar los derechos de introducción del atún en conserva, lo cual sería un golpe mortal para la industria pesquera de aquellas almadrabas y fabricas de friera que invierten más de la mitad de la pesca obtenida en las once que ahora existen.

En estas industrias se emplean más de 3.000 personas de uno y otro sexo, a i como numerosos medios de tran porte, y se consume mucho aceite y mucha sal. Hay pues bastantes interesados en que no se lleve a cabo el aumento propuesto en la Cámara de Italia por iniciativa de los cinco ó seis almadraberos que cuenta aquel país, y la Diputación y varias corporaciones tratan de acudir al ministro de Estado en defensa de esta fuente de riqueza amenazada.

El gobernador de Malaga ha autorizado el reglamento de la logia masónica Verdad y Progreso inaugurada el domingo.

El fiscal de la Audiencia de Lérida ha intervenido estos días en un sumario sobre un horrible parricidio. Se trata de un hijo desnaturalizado que, con el miserable fin de entrar cuanto antes en posesión de una pequeña fortuna, ha asesinado a su anciano padre machacándole la cabeza con un azorón mientras el infeliz dormía en el pajar, habiéndose encontrado en otra casa el instrumento con que cometió tan horrendo crimen lleno de sangre, y adherido a la misma algunos cabellos cano del desgraciado padre.

Parece que la irregularidad descubierta en Jaén a que aludió El Industrial, se refiere al ramo de correos. El mismo colega dá cuenta de la sustracción de una letra dirigida en una carta desde Jaén al Director de La Regencia por el padre de este así como el extravío de otra carta con un billete de Banco remitida a una familia de aquella ciudad por la señora de un acudado propietario de Ubeda.

El martes de madrugada se declaró un violento incendio en Sevilla, en la fábrica de semolas y harinas, titulada San José, propiedad de D. José de a Cámara, que tenía arrendada a D. José Santisteban, consumiendo el fuego en muy poco tiempo miles de sacos de harina, toda la fortuna de éste; pues se calculan las pérdidas en un millón de reales, contando las existencias, máquinas y aparatos, que pertenecen al primero. Ha sido preso un operario de la fábrica, en quien recaen vehementes sospechas de que fuese el incendiario.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 13.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, se pedirá la urgencia del proyecto de ley autorizando al gobierno para percibir las contribuciones durante tres meses. El proyecto se votará fácilmente si el gobierno, como se cree, no hace de él cuestión política.

Paris 14.—Ha sido aplazada para el 15 de Enero próximo la vista de la causa por injurias y calumnias, seguida por Mr. Carlos Ferry contra Enrique Rochefort por algunos artículos publicados por éste en El Intransigente.

Paris 14.—El nuevo embajador de Inglaterra en esta capital, tomará posesión de su puesto la semana próxima.

Alemania.

Londres 13.—Todos los periódicos confirman esta mañana la noticia que telegrafió anoche esta Agencia acerca de los rápidos progresos de la enfermedad del príncipe imperial de Alemania.

Las noicias recibidas durante la noche última siguen siendo poco halagüeñas, pues el tumor adquiere alarmante desarrollo.

Austria-Hungría.

Paris 14.—Algunos corresponsales de periódicos franceses, rete de que se advierte en Bohemia un gran movimiento anti-alemán, que se supone provocado por los rusos, lo cual con-

tribuye á envenenar más y más las relaciones entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo.

La prensa austriaca ha suavizado su lenguaje contra Rusia, obedeciendo á altas razones de patriotismo, pero no por esto la situación es menos tirante.

El hecho de haber sido expulsados de Polonia los mineros de nacionalidad austriaca, produce verdadera irritación y se cree que el gobierno de Viena apeará al tema de las represalias.

GACETA.

DIA 15.

Guerra.

Reales decretos disponiendo que el brigadier D. José Albani y Carro, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Leon y pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general de ejército.

Otro promoviendo al empleo supernumerario de auditor general de ejército, con destino á la capitania general de Filipinas, al auditor de distrito D. Pablo Casés y Arana.

Hacienda.

Real decreto prorrogando por un mes los plazos señalados en el de 11 de Agosto último, referente á la redaccion de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Fomento.

Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico del cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Reglamento á que se refiere el decreto precedente.

Gobernación.

Real decreto concediendo la nacionalidad española al súbdito alemán D. Federizo Augusto Schreck y Schultz.

Real orden dejando sin efecto, con apercibimiento, el acuerdo de la Comision provincial de Almería que declaró á cuatro concejales del Ayuntamiento de Alhambra incapacitados para ejercer ese cargo.

Otra resolutoria del expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Friol (Lugo) que sólo se hace efectiva para el alcalde accidental.

GACETILLAS.

Antes de anoche á las nueve y cuarto, fué muerto un hombre, castellano nuevo, llamado Andrés Fernandez Moreno, casado, de 35 años, dentro del Café Cantante sito en la plaza de Santo Domingo.

El hecho, segun la mayoría de las versiones que circulan sobre este crimen, fué de la manera siguiente.

Entraron en dicho Café tres ó cuatro gitanos á los que acompañaba otro hombre alto, con una blusa clara, é iban tambien con ellos dos ó tres mugeres, esposas y parientas de los gitanos.

Estos pidieron varias convidadas y el alto pagó la cuenta que importaba 17 reales, pero al levantarse todos para marcharse el mozo llamado Tomás les dijo que debian 10 reales mas por una botella de vino que antes habian pedido, á cuyo pago se negó con frases descompuestas el individuo de la blusa que parece era el que los habia invitado á entrar.

La cuestion fué agriándose acudiendo al sitio donde se ventilaba, que era cerca de la puerta del salon que conduce al portal, el dueño del establecimiento, sus hijos y los camareros, debiendo decir en elogio del yerno del año que quiso pagar los 10 reales sacando un duro del bolsillo, para poner término á la disputa, la que continuaba con mas violencia, sacando el individuo de la blusa varios puñados de pesetas y diciendo que no le faltaba dinero.

La gente á todo esto se habia lanzado á la calle y todos los interlocutores en esta triste controversia se hallaban agrupados en la segunda puerta que dá entrada al salon del café. Uno de los gitanos pedía á grandes voces la vara al interfecto y su esposa le abrazó, tanto para impedirle que diese la vara, como para procurar llevarse á la calle, y en este instante, sonó un pistoneo tenue y se oyó un grito terrible de la infeliz gitana que exclamaba con acento que partía las piedras:

¡Me lo han matado! ¡Me lo han matado! Apenas habia transcurrido un minuto del leve estampido, cuando varios hombres sacaron el cadáver á la calle y lo depositaron en la losa que hay frente de la puerta, proclamiéndose una escena dolorosa, pues la gitana contaba á todos los que allí llegaban los pormenores del suceso.

El proyectil que parece es de uno de esos revólvers ó pistolas de bolsillo, penetró por la espalda, á la altura del corazón y la muerte del desdichado gitano debió ser instantánea; tan fatal acierto tuvo el autor de la agresion.

El espectáculo inhumano y cruel atrajo, volvemos á repetir, una concurrencia enorme de curiosos á las puertas del Café, y no queremos hacernos eco de los comentarios que se oian en todos los labios condenando con duras frases el hecho, que revela en su autor muy malos instintos y perversos sentimientos, pues al interfecto no se le encontró arma ni herramienta alguna, estaba sugeto por su muger y en esa forma fué alevosamente herido y muerto por la espalda.

El Juzgado se presentó al poco rato y comenzó á instruir las competentes diligencias, ha-

biéndonos asegurado que ya están en la cárcel dos individuos contra los que existen vehementemente sospechas é indicios.

Es preciso que en la proximidad de los Cafés Cantantes y establecimientos parecidos exista siempre de servicio una pareja de Seguridad que evite estos sucesos y pueda intervenir en estas cuestiones, que como se vé, suelen acabar y convertirse en un drama sangriento.

Los primeros representantes de la autoridad que acudieron al lugar del suceso fueron los serenos Rafael Jurado y Miguel Moreno que tocaron los pitos pidiendo auxilio.

Ayudantes de Obras públicas.—Han terminado los exámenes para el ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, siendo aprobados 58 aspirantes de los 230 que se han presentado.

En el número de los aprobados corresponden á esta provincia cuatro plazas siendo los favorecidos D. Pedro Fernandez Martinez, D. Mariano Romero Ramirez, D. Miguel Bretones y don Enrique Caldas, que han hecho unos brillantes ejercicios.

Nuestra enhorabuena á estos estudiosos jóvenes á quienes deseamos mucha prosperidad en la carrera.

Otra vez vuelve el «Boletín oficial» á insertar en sus columnas la tercera ó la cuarta circular (hemos perdido ya la cuenta) del Ministerio de la Gobernacion, lamentándose amargamente del poco eco que ha tenido en la Nacion el llamamiento hecho por la Comision formada para el estudio y remedio de la crisis agricola y pecuaria porque atraviesa nuestro pais.

Uno de los párrafos de la precitada circular dice asi:

«En su vista y considerando que este asunto es de la mayor importancia para los intereses naturales del pais y exige por lo tanto una atencion preferente de parte del Gobierno y de las autoridades; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien ordenar se encargue á V. S. que escite el celo de la Diputacion provincial y de los ayuntamientos de esa provincia, á fin de que en el más breve término evacuen los informes reclamados por la Comision de referencia y den cumplimiento en la parte que les corresponda á las disposiciones del Real Decreto que se menciona anteriormente.»

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para su más exacto cumplimiento y demás efectos consiguientes.»

Nosotros al leer los interrogatorios ya dudamos de que se contestaron por más de una docena de personas. El resultado ha confirmado desgraciadamente nuestros angurios y este nos dá á entender que el pais ha caido en una prostracion y abatimiento del que no lo sacarán los Gobiernos con formar Comisiones para que estudien sus males y propongan el remedio para combatirlos, remedios que al fin y á la postre no pasan de la categoria de proyectos.

El pueblo, lo hemos dicho ya mil veces, está ya harto de promesas, lo que necesita son hechos, reformas verdaderas, reformas prontas y enérgicas, y sépanlo nuestros gobernantes; con estudios y proyectos como el que nos ocupa, no hará mas que perder tiempo y dinero para no obtener nada de bueno que es lo que ahora sucede.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la semana inmediata los juicios orales siguientes:

Lunes 19.—Causa de Gergal contra Manuel Rubi Espinosa, sobre lesiones.—Fiscal, señor Fernandez; abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. Orland.

El mismo día.—Id. de id. contra José Lopez Galindo, sobre id.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Pérez.

Martes 20.—Id. de Canjajar contra José Marin Asensio, sobre desobediencia.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, señor Soria.

El mismo día.—Id. de Almería contra don Francisco Llopis, sobre cohecho.—Fiscal, señor Medina; abogado, Sr. Fernandez; procurador, Sr. Rubio.

Miércoles 21.—Id. de Canjajar contra varios individuos del Ayuntamiento de Laujar, sobre falsedad electoral.—Fiscal, Sr. Fernandez; acusador privado, Sr. Muñoz; abogados defensores, Sres. Villaspesa (D. V. y D. F.) y Langley; procuradores, Sres. Moreno, Orland, Luque y Muley.

En vista de lo que hemos escrito sobre la carretera que parte para Vera, apercibiéndose la empresa de las diligencias que salen diariamente para dicho punto, ha ordenado renovar el servicio con el objeto de que por su parte no sufran molestia alguna los pasajeros, aumentando el ganado con el fin de que la travesía pueda hacerse en el tiempo necesario.

Ahora bien, nosotros insistiremos manifestando que el cuerpo de ingenieros ó la Direccion de Obras públicas ó el Ministro, ó cualquiera que sea, deben mandar inmediatamente proceder á la reparacion de los trozos destruidos hace ya 5 años y al mismo tiempo parece natural que al echar la grava se procure dejar libre la mitad del camino hasta que esté compuesta la otra mitad; así no se tocarian los perjuicios que en la actualidad se sienten ni los viajeros experimentarían las molestias que reseñamos en nuestra gaceta del 13 del corriente.

Café Suizo.—Esta noche tendrá lugar un concierto de 6 á 8 de la noche, bajo la direccion del reputado profesor D. Laureano Campa.

Se ha aplazado el baile de sociedad que el Centro Mercantil preparaba en sus salones en atención á no cansar perjuicios á la Compañía acrobática y gimnástica que ha empezado á actuar en el Teatro de Novedades. Dentro de unos días se verificará esa solemnidad que promete ser brillante.

Café Universal.—Esta noche se verificará un concierto en dicho café observándose el orden que marca el siguiente programa:

- 1.º «Corolian», Overtura.—Beethoven
2.º «Trovador», Fantasia.—G. Delgado.
3.º «Martha», Fantasia.—Rummel.
4.º «Divertimenti», Trio ejecutado á flauta, violin y piano, por los Sres. Sanchez,—Margarita.
5.º «Besos de un ángel», tanda de walses.—Wijertsi.

Para mañana Lunes.

- 1.º «Fidelio», Overtura.—Beethoven.
2.º «Poliuto», Fantasia.—Donizetti.
3.º «Nabuco», Fantasia.—Verdi.
4.º «Traviata», Fantasia.—Verdi.
5.º «Dolores», Tanda de walses.—Lopez Sanchez.

Ha llegado á esta capital D. Miguel Garin y Sociats, ingeniero industrial D. legado del Consejo de la Exposicion Universil de Barcelona para fomentar en esta ciudad y provincia el envio de productos á ese gran certamen de la industria nacional.

Baile.—Esta noche desde las 8 de la misma á las dos de la mañana del siguiente tendrá lugar en los espaciosos salones de El Liceo un gran baile de máscaras.

Los que se llavan celebrados en este antiguo y renombrado coliseo han estado muy animados, y en ellos ha reinado el orden mas completo saliendo los concurrentes satisfechos, como jamas, de esta clase de reuniones.

Mina.—Por D. José Riancho, vecino de esta capital y residente en Id., se ha solicitado con fecha 21 de Noviembre último, la propiedad de 50 pertenencias mineras con el nombre de «La Lealtad» de mineral de hierro sita en terreno de Gines Ridao, paraje barranco del Tambullo Diputacion de Jauco, término de Autas; lindando E. herederos de Diego Valero y Valero barranco del Tambullo. N. Cayetano Castellanos y barranco de los Monteros, O. Gines Ridao y Snr Gines Ridao y Barranco pequeño.

LA ESMERALDA.

JOYERIA

ARTÍCULOS DE LUJO, NUEVA, 34, 36 y 38.

MÁLAGA.

Este acreditado establecimiento ha instalado por varios dias una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio. Puerta de Purchena. 9

Un mecánico de Nueva York ha inventado una trampa para escarmentar á las personas que cogen los periódicos dejados por los repartidores en los umbrales de las puertas y en los antepechos de las ventanas.

El aparato imita un periódico, entre cuyas hojas está oculta una especie de ratonera con una sierra. Al coger el ratero el periódico la ratonera le sujeta la mano y la sierra le lastima los dedos.

La verdadera ganga sería que esa trampa pudiera aplicarse al servicio postal. Aquí que tanta falta hace.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujia, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.»

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido; pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

Leon á 14 de Diciembre de 1885.—Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Ternera al Champiñon.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamas superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante; adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces después de lavarse el pañuelo, se conserva en su fragancia.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Perrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salva-guardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada

bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Description of property and Amount in Ptas. Cts. Includes entries for Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and a Total of 338'07.

Almería 16 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livrola.

ANUNCIOS.

Desde el dia 20 del actual se espenderá, en la panaderia llamada la «Tahona» establecida en la Plaza de Bermudez esquina á los Sres. Abad y Fernandez, el pan de aceite á 12 reales pico y 3 reales hogaza; siendo inútil encarecer lo superior de su clase, tanto por la calidad del aceite y harina que se emplea para su elaboracion, cuanto por el esmero con que se hace. Quienes lo deseen pueden pasar á dicho establecimiento á dejar su encargo para los dias que lo necesiten, 1-5

Confiteria y ultramarinos de la Palma.—A bierta desde hoy la Exposicion puedo ofrecer al público preciosos objetos para regalos, última novedad, tanto en objetos de cristal y porcelana como en cajas de lujo, fuentes y ramilletes de todas clases, mazapanes de Toledo, tortadas en fuentes y cajas maderas, frutas legítimas de Santiago, de Granada, turrones finos clases especiales, pasteles, champagne, vinos y licores. Visitar primero la Palma antes de comprar que los precios son verdaderamente económicos. REGALO A LOS CONSUMIDORES.

Además de las papeletas que le corresponden por el consumo para tener opción á los tres regalos, ofrezco la gran ventaja de que toda persona que haga de consumo 30 reales se le regalará una cajita de grajeas finas, por el de 80, 100 y 120 reales de mayor lujo y tamaño, consumo de 70 reales se regalará una caja angula mazapande Toledo. HORNO MECÁNICO.

Para cocer toda clase de aves para los dias de Pascua, lo pongo á disposicion del público á precios sumamente económicos.

Josefa Verdú conocida por el ama, acaba de llegar á esta capital con el gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, piñon, anises, garrapiñadas y avellanas. Calle de Mariana número 12. 15

Panaderia del Canon.—Aviso al público Almeriense.—Se espenderá este año por Pascua el pan de aceite á 12 rs. un pico, y estará amasado con harina francesa y con aceite del claro de Cataluña; se admitirán á todos los particulares que quieran amasar en casa y fuera de ella á 8 reales la arroba y 2 reales toda clase de dulces por tabla; tambien habrá gran surtido de rosas de aceite adornadas con almendras y azúcar de colores de varios precios para regalos. Tambien se venderá harina francesa á 22 rs. arroba. 5-8

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON. LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara. Depositario en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 29-50

Roquefort. Llegó el rico queso de la acreditada Sociedad, de productos reunidos de Roquefort, de Gruyeres, rojos de bola, manteca marca L. E. Brd con, galletas inglesas de Huxley Palmeris salchichon de Vich, de Lyon y el renombrado rhum de las plantaciones de San Francisco, exclusivo en esta casa.

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS IRIOLA. 6.—Príncipe—6.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.

ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Ninguna de las eminencias médicas contemporáneas, después de las investigaciones que la Química y Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica de afirmar que en *Proto-cloruro de hierro* ha de transformarse en cualquier preparación ferruginosa que se administre y por consecuencia que esta preparación es a que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas más delicadas que son precisamente las más necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que también es la que más pronto ha de producir los resultados que se desean con su administración.

Dicho se está que cuantos inconvenientes han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se ingiere, el estómago la asimila: lo que no ocurre con ningún otro preparado.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dusar, Blanche, Ricart, Mauries, Piorrey, Mercadié, Petit, Carletet, Monchot, Bernard, Nelson-Pantier, Seé y otras celebridades médicas en su observación clínica y experimentación fisiológica han sancionado respecto á la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un licor agradable aun para las personas de más exquisito paladar tenemos el convencimiento hoy después de algun tiempo de experimentación que nuestro *Elixir* es la medicación más poderosa que puede emplearse para la curación de las afecciones *Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo* (colores pálidos, tumores fríos, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, menstruaciones difíciles) *Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott* diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos por cualquiera causa que sea.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curación de las enfermedades en que está indicado.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Sois 1 y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras; Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalías de D. Gabriel García, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Urera, Tabernas de D. Juan García Antolínez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

POR 2 REALES HECTÓLITRO CONSERVADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONGADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533-nd Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTAS, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

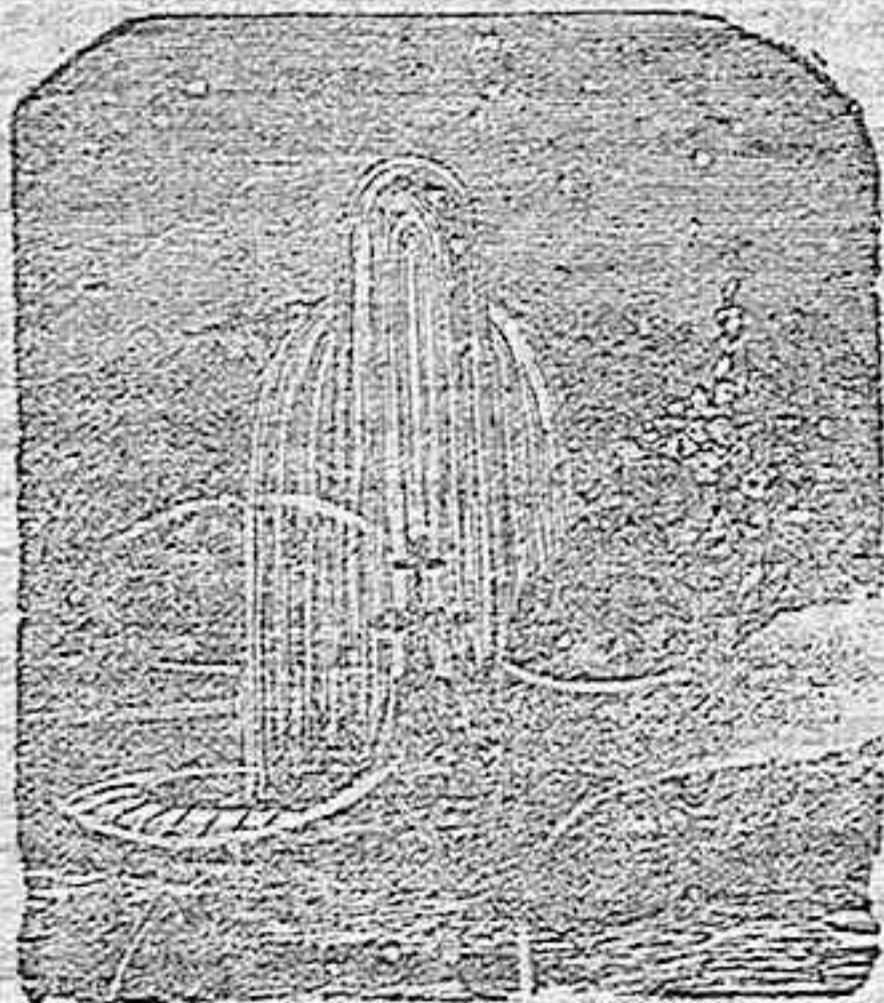
La VELOUTINE

Poly de Arros especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño. Preparada exclusivamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y COLONIALES.

Martinez y Compañía.

Esquina á las calles de Hileros

y Minero

ALMERIA.

Único depósito de harinas de Trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta a precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gatuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales bote, se repojeran los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad de encontrarlo, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales tintados de 6 y 7 pesetas el par, id. de gran glass a 10 y 11, id. de estrablancos de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bollandon periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 peseta.

Se hacen las composiciones de óptica. Estrade-Berdot Frères.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DEL CA

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra los dolores del estómago, sea dolor, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.